

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
22 DE DICIEMBRE DEL 2020

Siendo las 11:00 horas del martes 22 de diciembre de 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Servicios Públicos, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes las integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **Lic. José Ubaldo Solís**, **Lic. Laura Yanely Rodríguez Mireles** y **Lic. Alfredo Seáñez Nájera**, Coordinador, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Gobernación, así mismo el primero en mención en su carácter de vocal de la Comisión de Servicios Públicos, **Ing. René Carrasco Rojo** y **Profr. Magdaleno Silva López**, Coordinador y Secretario respectivamente de la Comisión de Servicios Públicos, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1.- Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos, entre otros, los integrantes de las comisiones, ya precisados en supra líneas, Carlos Arzola por parte de la Sindicatura, así como los asesores de Regidores, Claudia Gabriela Vargas, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, e indica que no se cuenta con minutas pendientes para autorización.

3.- Continuando con el orden del día como asunto propio de la Comisión, el Regidor Ubaldo Solís, refiere que la intención de la presente reunión es señalar algunos aspectos generales en torno a una propuesta de reforma al Reglamento de Servicio de Rastros del Municipio de Juárez, asunto que será abordado a mayor profundidad en reuniones posteriores en virtud de que no fue posible contar con la asistencia de personal del rastro a fin de exponer el tema, motivo por el cual, se indica a manera enunciativa, que la propósito de la reforma es tocar lo relativo a los días que los canales pueden permanecer en los cuartos conservadores, siendo estos, al día de hoy, un máximo de 5 días debiendo cubrirse cuotas adicionales al excederse dicho periodo.

Destacando que cuando se construyó el rastro, se llegó al convenio con diversos ganaderos en torno al tiempo en que podían permanecer los canales bajo resguardo del rastro, sin embargo tomando en consideración que cuando se encuentra a plena capacidad la refrigeración no se pueden realizar más sacrificios, lo procedente es acotar la estancia de los canales, reduciendo los costos de operación, pues el gasto de energía eléctrica es muy elevado.

En atención a lo anterior, se enuncia lo dispuesto en los artículos 53 y 59 del reglamento en cuestión, mismos que a la letra dicen:

"ARTICULO 53. Los rastros municipales o particulares contarán con refrigeración destinada preferentemente para los productos provenientes de la matanza, así como el depósito y guarda de otros productos.

El servicio de refrigeración podrá implementarse mediante contrato de alquiler de locales o espacios en las cámaras, sujetas a las cuotas que fijen las tarifas aprobadas por la administración del rastro y la Tesorería Municipal."

"ARTICULO 59. En los cuartos conservadores de los rastros municipales, las canales podrán permanecer un máximo de 5 días y al excederse deberán pagar por ellas nueva cuota de refrigeración hasta por un máximo de 10 días naturales, pasados los cuales la administración municipal procederá en la forma establecida por el artículo **30** del reglamento."

Por su parte la Regidora Laura Yanely cuestionó si con la adecuación que se pretende no se contravendría norma alguna que defina los tiempos que nos ocupan, manifestando el Regidor Solís que según manifestaciones de personal del rastro no se violenta norma alguna, los canales ser resguardan y se colocan en el mercado por parte de los propietarios de los mismos, comentando que los rastros TIF resguardan 2 días.

El Regidor Rene Carrasco señaló que sería oportuno realizar una próxima reunión en el Rastro para que se expusiera el tema por los involucrados, mientras que el Regidor Seáñez manifestó que son diversas las carencias que presenta el rastro pero la adecuación que se pretende sería un inicio para abordar las necesidades del mismo.

Una vez señalado lo anterior **SE ACUERDA por unanimidad:**

Dar continuidad al tema en cuestión en una próxima reunión a inicios de año, invitando a personal del rastro con la intención de ahondar en los hechos que dan lugar a la propuesta de modificación que se pretende.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional a exponer.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11:30 horas del día de su inicio.




JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HERÓICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN**


LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR


LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA


LIC. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS**


ING. RENE CARRASCO ROJO
COORDINADOR


PROFR. MAGDALENO SILVA LÓPEZ
SECRETARIO


LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Servicios Públicos" realizada el día 22 de diciembre de 2020



REUNION DE LA
COMISION DE GOBERNACIÓN
CONJUNTA CON LA COMISIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS
LISTA DE ASISTENCIA
DE
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Martes 22 de diciembre del 2020
LUGAR: Modalidad de Video Conferencia

HORA: 11:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARÍA

LIC. ALFREDO SEÑEZ NAJERA
VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
SERVICIOS PÚBLICOS

ING. RENÉ CARRASCO ROJO
COORDINADOR

PROFR. MAGDALENO SILVA LÓPEZ
SECRETARÍA

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

ORDEN DEL DÍA

REUNION DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS 22 DE DICIEMBRE DEL 2020

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Asuntos propios de la Comision.
4. Clausura de la Sesión.